



YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° DAIC-OP-02 SUOC-LP-02/2024 del 29 de noviembre de 2024; *“Auditoria Operacional sobre la eficacia de las tareas relacionadas con la Construcción de Estaciones de Servicios, Mejoramiento y Adecuación de Plantas de Almacenaje pertenecientes a la Operación 6.25.1, efectuadas por la Dirección de Operación y Mantenimiento dependiente de la Gerencia de Comercialización, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023”.*

El objetivo de la auditoría es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia de la operación 6.25.1 “Gestionar la mejora continua de las operaciones de abastecimiento y comercialización de hidrocarburos a través del incremento de capacidad de almacenaje, modernización y mantenimiento de plantas y estaciones de servicio en Distritos Comerciales”, compuesta por 10 tareas programadas identificadas por componentes mismos relacionados con: a) Construcción de Estaciones de Servicio (Obras- supervisión tareas 6.25.1.1 a 6.25.1.3), b) Adquisición de bienes y prestación de servicios: *i)* Servicios de consultoría relacionado con Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión (tareas 6.25.1.4 y 6.25.1.10); *ii)* Servicios de Instalación-Construcción de Estaciones de Servicio en Zonas con GNL – Bolivia (tareas 6.25.1.5, 6.25.1.6 y 6.25.1.8) y *iii)* Adquisición de Bienes - Construcción de Estaciones de Servicio en Zonas con GNL – Bolivia (tarea 6.25.1.7) y c) Contratación del Proceso de Construcción Estación de Servicio Tarvita Chuquisaca (tarea 6.25.1.9), operación efectuada por la Dirección de Operación y Mantenimiento dependiente de la Gerencia de Comercialización, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Constituyen objeto de la auditoría, la operación 6.25.1 *“Gestionar la mejora continua de las operaciones de abastecimiento y comercialización de hidrocarburos a través del incremento de capacidad de almacenaje, modernización y mantenimiento de plantas y estaciones de servicio en Distritos Comerciales”*, compuesta por 10 tareas programas, relacionadas con **a)** Construcción de Estaciones de Servicio (Obras- supervisión tareas 6.25.1.1 a 6.25.1.3), **b)** Adquisición de bienes y prestación de servicios: *i)* Servicios de consultoría relacionado con Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión (tareas 6.25.1.4 y 6.25.1.10); *ii)* Servicios de Instalación-Construcción de Estaciones de Servicio en Zonas con GNL – Bolivia (tareas 6.25.1.5, 6.25.1.6 y 6.25.1.8) y *iii)* Adquisición de Bienes - Construcción de Estaciones de Servicio en Zonas con GNL – Bolivia (tarea 6.25.1.7), y **c)** Contratación del Proceso de Construcción Estación de Servicio Tarvita Chuquisaca (tarea 6.25.1.9), entre estos información y documentación relacionada con las mismas como ser: informes de avance, información técnica y contable generada en el proceso y procedimientos, información estadística, e informes emitidos por la Gerencia de Comercialización, información de la Gerencia de Planificación Corporativa y la Gerencia de Administración y Finanzas Corporativa, estados de ejecución presupuestaria, Programa Operativo Anual 2023, seguimiento y evaluación al Programa Operativo Anual gestión 2023 etc.; por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

En la ejecución de la auditoría realizada, que el porcentaje de Eficacia alcanzado en la operación 6.25.1 "Gestionar la mejora continua de las operaciones de abastecimiento y comercialización de hidrocarburos a través del incremento de capacidad de almacenaje, modernización y mantenimiento de plantas y estaciones de servicio en Distritos Comerciales."; operación ejecutada a través de 10 tareas programadas en el POA de la gestión 2023, fue de un 82,31% (según POA) y un 79.59% con relación al cumplimiento del proceso propio para cada tarea, sin embargo, producto de la revisión de documentación e información remitida, se evidencian oportunidades de mejora, que si bien no influyeron en el cumplimiento del objetivo, consideramos pertinente reportarlas como Deficiencias de Control Interno en el presente informe; no obstante de la obtención de estos resultados, producto de la revisión de documentación e información remitida, se evidenciaron observaciones sobre las que se emitieron recomendaciones traducidas en oportunidades para mejorar la eficacia, las cuales señalamos a continuación:

2.2.1 Procedimientos desactualizados relacionados con la Construcción de estaciones de servicio.

2.2.2 Ausencia de implementación de archivos generados por proyecto en la Dirección de Operación y Manteamiento.

2.2.3 Diseño e implementación de criterios de medición de eficacia que no reflejan la realidad.

2.2.4 Inconsistencia de criterios para inclusión de tareas al elaborar el Programa Operativo Anual.

2.2.5 Demora en la orden de proceder.

2.2.6 Metas estimadas en el PEC Y POA de la Gerencia de Comercialización de la gestión 2023.

2.2.7 Acta de cierre de contrato sin evidencia de conformidad del contratista.

2.2.8 Falta de oportunidad en la contratación de servicios, obras, consultoría y otros.

La Paz, 29 de noviembre de 2024.